



# COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Xalapa, Ver., 16 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0150

## Anuncia diputada Jornada de Armonización de Protección de Datos Personales

- En febrero de 2017 el Congreso y el IVAI realizarán esta jornada que permitirá recibir propuestas para la nueva Ley Estatal de Protección de Datos Personales, indica María Elisa Manterola Sainz.
- Promoverá LXIV Legislatura una legislación que responda a las exigencias de las y los ciudadanos en materia de protección de datos.

En febrero de 2017 la LXIV Legislatura de Veracruz realizará la Jornada de Armonización de Protección de Datos Personales a fin de avanzar en la creación de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales que permita garantizar a los veracruzanos el pleno acceso a este derecho, informó la diputada María Elisa Manterola Sainz, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Tras reunirse con la titular del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), Yolli García Álvarez, la diputada María Elisa Manterola expuso que acordaron realizar esta Jornada como un ejercicio en el que participen la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información y la Comisión Especial para la Vigilancia en el Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional por parte de los sujetos obligados en el Estado, además de sujetos obligados y actores involucrados en la materia.

La diputada Manterola Sainz expuso que la LXIV Legislatura de Veracruz se suma a los trabajos para adecuar las leyes de la entidad a las disposiciones federales en materia de transparencia y protección de datos. Aseguró que en la actualidad la sociedad veracruzana exige a los servidores públicos actuar de manera transparente y bajo principios de legalidad y rendición de cuentas.

Sostuvo que la Jornada de Armonización permitirá al Congreso del Estado y al IVAI conocer las aportaciones de los sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a la información, académicos, expertos en el tema, sociedad civil organizada e involucrados en la materia a fin de crear una Ley Estatal de Protección de Datos Personales de vanguardia que responda a las actuales necesidades de la población.

Dijo que a partir de la publicación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Diario Oficial de la Federación, el Estado de Veracruz tendrá como plazo seis meses para adecuar su legislación a la disposición federal; aunque –consideró– hay disposición para trabajar con los entes estatales y propiciar un marco jurídico vanguardista en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos.

En la jornada de armonización se prevé la participación del gobernador constitucional del Estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares; la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Ximena Puente de

---



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170  
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062

[www.legisver.gob.mx/comsocial](http://www.legisver.gob.mx/comsocial) / correo: [comunicacionsocial@legisver.gob.mx](mailto:comunicacionsocial@legisver.gob.mx)

# COMUNICACIÓN SOCIAL

---

la Mora; el comisionado enlace del INAI para el Estado de Veracruz, Francisco Javier Acuña Llamas; legisladoras y legisladores del Congreso de Veracruz; comisionados del IVAI, entre otros.

#-#-#

---